



ANEXO DE PERSONAL- PRESUPUESTO 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.c del TRLHL, a continuación se recoge la relación de personal al servicio de esta Corporación, para el ejercicio 2016:

a) Personal Funcionario:

1.- Funcionarios con Habilitación Nacional:

Secretaría-Intervención:1; Grupo: A1/A2; Complemento de Destino: 22

2.- Escala de Administración General:

Subescala Auxiliar Administrativo: 1; Grupo: C2; Complemento de Destino: 12

3.- Escala de Administración Especial:

Policía Local: 1; Grupo: C1; Complemento de Destino: 14

Servicios Múltiples: 1; Grupo: E; Complemento de Destino: 10

b) Personal Laboral Indefinido:

Maestro Escuela Infantil: 1; Grupo Profesional: 3.

Monitor de Juventud: 1; Grupo Profesional: 3.

Monitor de Deportes: 1; Grupo Profesional: 3.

Auxiliares ayuda a domicilio: 8; Grupo Profesional: 7.

c) Personal laboral temporal.

Monitor Guadalinfo: 1; Grupo Profesional: 3.

En San Sebastián de los Ballesteros
EL ALCALDE

Código seguro de verificación (CSV):

69C9 8B73 80C7 7008 021F



69C98B7380C77008021F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)
Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 29/12/2015